TESAIHA TEKO POPAVE
MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SEGUNDA REGION SANITARIA
ACTA DE RECEPCION DE BIENES/SERVICIOS Nº 203/62 DEL AÑO 2020

(1) En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Republica del Paraguay, a los VEINTE Y DOS día del mes de JULIO del año **DOS MIL VEINTE**, en la Segunda Región Sanitaria - San Pedro, se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa:**RAMIREZ AUTORREPUESTOS**, correspondiente correspondiente al llamado:LCO Nº02/2019, ID 365027 "Adquisición de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA SEGUNDA REGION SANITARIA Y SERVICIOS DEPENDIENTES". que se describe en el sgte. cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa. Adjudicada

*CAMIONETA - marca MITSUBISHI , Cod. Pat. 011-167-04-0099

ITEMS(2)	CANTIDAD(3)		UNIDAD(4)	DESCRIPCION(5)	PRECIO UNITARIO(6)	TOTAL(7)
	Nº	LETRAS				
108.2	1	UN	Unidad	Provisión y cambio de Bomba de agua	1.410.736	1.410.736
108.3	1	UN	Unidad	Provisión de paleta ventilador	136.231	136.231
111.1	1	UN	Unidad	Provisión de Perno satélite	136.231	136.231
113.1	1	UN	Unidad	Provisión de Plato de Embrague	1.255.004	1.255.004
115.1	1	UN	Unidad	Reparación de Inducido de Arranque	157.039	157.039
(8)SON GUARANIES:	TRES MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN----------				TOTAL GRAL.(9):	**3.095.241**

Nº FACTURA(14)	FECHA	
Nº REMISION	FECHA	Recibido por:
001-001-0000041	22/07/2020	
ORDEN DE COMPRAS Y/O SERVICIOS	FECHA	
203/62	15/07/2020	

Abg. Crispin Antonio Benegas C
Jefe de Transporte
Segunda Región Sanitaria

Lic. Fátima Ramírez
Fiscalizadora
FISCALIZADOR
II Región Sanitaria

Lic. Senerd Nelson Silva G.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Administrador
II Región Sanitaria

RAMIREZ AUTORREPUESTOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
ADMINISTRACION NACIONAL
II Región Sanitaria San Pedro

RAMÍREZ AUTOREPUESTOS
RUC.: 2944689-9
Cel.: 0973-599 317
SAN PEDRO

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá caracter de DJ. El quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o borraduras